

Subastas de Bonos y Obligaciones del Estado Segregables. 15 de julio de 2021.

La Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 9 de julio de 2021, dispone las emisiones de Bonos del Estado a 5 años (Vida Residual 3 años) al 0,25%, Obligaciones del Estado a 7 años al 0,00%, Obligaciones del Estado a 10 años al 0,50% y Obligaciones del Estado a 30 años (Vida Residual 16 años) al 4,20%, durante el mes de julio de 2021, que tendrán la calificación de segregables, y convoca las correspondientes subastas.

Estas emisiones incorporan las especificaciones de las Clausulas de Acción Colectiva recogidas en la Orden ECC/1/2014, de 2 de enero.

Características de las emisiones	Bonos a 5 años (VR-3) al 0,25% (Vto. 07/24)	Obligaciones a 7 años al 0,00% (Vto. 01/28)	Obligaciones a 10 años al 0,50% (Vto. 10/31)	Obligaciones a 30 años (VR-16) al 4,20% (Vto. 01/37)
Fecha de emisión	16.04.2019	23.03.2021	29.06.2021	17.01.2005
Fecha de amortización	30.07.2024	31.01.2028	31.10.2031	31.01.2037
Interés nominal	0,25%	-	0,50%	4,20%
Importe mínimo	1.000 €	1.000 €	1.000 €	1.000 €
Próximo pago de cupón	(1) 30.07.2021	(2) -	(3) 31.10.2021	(4) 31.01.2022
Cupón corrido	0,24	--	0,03	1,96
Fecha de las subastas	15.07.2021	15.07.2021	15.07.2021	15.07.2021
Adeudo efectivo/ Abono valores	20.07.2021	20.07.2021	20.07.2021	20.07.2021
Código ISIN/Tramo	ES0000012E85/14	ES0000012I08/05	ES0000012I32/02	ES0000012932/17

- (1) **Pago intereses:** Anualmente, el 30 de julio de cada año hasta su amortización.
 (2) **Pago intereses:** Esta referencia no paga intereses (0,00%).
 (3) **Pago intereses:** Anualmente, el 31 de octubre de cada año hasta su amortización. No obstante, el 31 de octubre de 2021 pagará un primer cupón por los días transcurridos desde la fecha de emisión al vencimiento de este cupón y será por un importe bruto del 0,169863%.
 (4) **Pago intereses:** Anualmente, el 31 de enero de cada año hasta su amortización.

Características comunes de las subastas:

Los Miembros del Mercado Primario de Deuda Pública deberán, obligatoriamente, solicitar las peticiones de acuerdo con las normas vigentes.

Ofertas competitivas: el importe mínimo será de 1.000 euros y para cantidades superiores a este importe en múltiplos de 1.000 euros. Los precios se formularán en tanto por ciento del valor nominal, con dos decimales, cualesquiera que sean. **En estas ofertas, el precio se formulará ex-cupón.**

Ofertas no competitivas: el importe mínimo será de 1.000 euros, o en múltiplos de dicha cantidad. El importe nominal máximo por cada postor y subasta, no podrá exceder de 5.000.000 euros.

Horario de presentación de ofertas en la fecha de las subastas:

- de 8,30 a 10,00 horas, las entidades que no sean Creadores de Mercado.
- de 8,30 a 10,30 horas, las entidades que sean Creadores de Mercado.

El prorrateo, si fuera necesario, sería comunicado en la fecha de resolución de las subastas y habría un mínimo exento de 10.000 euros para las ofertas adjudicadas al precio más bajo.

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta comunicación, pueden dirigirse al teléfono 91 338 5161 de la Unidad de Emisión de Deuda.

Madrid, 9 de julio de 2021

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO